

OFICIO: 168
CODIGO DGSAMH-2026
FECHA: 16/04/2026

Ciudadano:

ANGEL DUQUE

PRESIDENTE UNITED CALIBRATION SERVICE, C.A

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme muy respetuosamente a Usted, en la oportunidad de expresarle un profundo saludo Revolucionario, Bolivariano y Chavista, extensivo a todo el equipo de trabajo que lo acompaña en la construcción de la Patria Soberana y Socialista. En virtud del interés mostrado en optar por la Renovación para la Autorización como laboratorio de calibración, sirva la presente para notificarle que, el Servicio Autónomo de Metrología de los Hidrocarburos (SAMH), posterior a su evaluación documental y técnica, bajo la Normativa Internacional ISO/IEC 17025:2017, "Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración" realizada los días 09-10/04/2026, en la ciudad de Cabimas estado Zulia, otorga la renovación de su autorización por un período de (12) Meses contados a partir de la fecha de emisión del presente documento para realizar actividades de fiscalización de hidrocarburos líquidos y gaseosos.

A continuación, se especifican y ratifican los alcances autorizados:

ALCANCE AUTORIZADO

CAMPO DE CALIBRACIÓN	EQUIPO / INSTRUMENTO A CALIBRAR	RANGO DE MEDIDA	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN
Presión (Estática y Diferencial)	Transmisores de Presión (Clase $\geq 0,15$ % del rango de indicación)	(0 a 5) psi	Procedimiento DKD-R6-1 "Calibración de Medidores de Presión" Revisión:3, Edición 03:2014
		(5 a 30) psi	
		(30 a 100) psi	
		(100 a 500) psi	
		(500 a 3000) psi	
		(3 000 a 10 000) psi	
Presión	Registradores de Presión	(0 a 5) psi	Procedimiento DKD-R6-1 "Calibración de Medidores de
		(5 a 30) psi	



+58 212 708-0284 / 416 661-1561



Direcciongeneralsamh2@hotmail.com



@samh_vzla / Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH) ve



Ministerio de Hidrocarburos, Torre Oeste piso 11 Av. Libertador
con Calle El Empalme, Urbanización La Campiña,
Municipio Libertador, Distrito Capital, Caracas



(Estática y Diferencial)	<i>(Clase $\geq 0,5$ % del rango de indicación)</i>	(30 a 100) psi	Presión" Revisión:3, Edición 03:2014
		(100 a 500) psi	
		(500 a 3000) psi	
		(3 000 a 10 000) psi	
Presión	Manómetros Digitales Manómetros de Deformación Elástica <i>(Clase $\pm 0,1$ psi)</i>	(0 a 5) psi	Procedimiento DKD-R6-1 Calibración de Medidores de Presión Revisión:3, Edición 03:2014
		(5 a 30) psi	
		(30 a 100) psi	
		(100 a 500) psi	
		(500 a 3000) psi	
Temperatura	Transmisores de Temperatura RTD PT-100 <i>(Clase $\pm 0,3$ °C)</i>	(-200 a 800) °C	Procedimiento CEM-TH-001 para la Calibración de Termómetros Digitales. Edición Digital 2:2019.
Temperatura	Termómetros digitales de temperatura <i>(Resolución $\geq 0,01$ °C)</i>	(0 a 250) °C	Procedimiento CEM-TH-001 Para la Calibración de Termómetros Digitales. Edición Digital 2:2019.
Temperatura	Registrador de Temperatura <i>(Clase $\pm 0,5$ °C)</i>	(0 a 250) °C	Método Nordtest Termómetros de contacto, lectura directa, Calibración NT VVS 103-1994-09
Temperatura	Termómetros Bimetálicos	(0 a 250) °C	Método Nordtest Termómetros de contacto, lectura directa, Calibración NT VVS 103-1994-09
Características Dimensionales	Placas de Orificio	(0 a 200) mm	UCS-MSG-03-P13 Verificación Dimensional de Placas de Orificio
		(0 a 8) pulgadas	
		(0 a 500) mm	
		(0 a 20) pulgadas	



+58 212 708-0284 / 416 661-1561



Direcciongeneralsamh2@hotmail.com



@samh_vzla / Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH) ve



Ministerio de Hidrocarburos, Torre Oeste piso 11 Av. Libertador con Calle El Empalme, Urbanización La Campiña, Municipio Libertador, Distrito Capital, Caracas



Se hace constar, que si en el transcurso del tiempo concedido, y durante el proceso de una inspección se observa alguna irregularidad que atente contra los parámetros permitidos por nuestra industria petrolera, y en aras a garantizar los derechos e intereses del SAMH, se revocará dicha autorización, ello de conformidad a la normativa internacional ISO/ IEC 17025:2017 antes mencionada.

Sin más a que hacer referencia y agradeciéndole todo el apoyo que nos pueda brindar, me despido reiterándole mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



José Luis Palacio
Director General (E)

Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos

Resolución N° 008 del 08-03-2024, publicada
en la Gaceta Oficial N° 42.836 del 11-03-2024

JP/mm

C.c Paula Henao- Viceministra de Petróleo



+58 212 708-0284 / 416 661-1561



Direcciongeneralsamh2@hotmail.com



@samh_vzla / Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH) ve



Ministerio de Hidrocarburos, Torre Oeste piso 11 Av. Libertador
con Calle El Empalme, Urbanización La Campiña,
Municipio Libertador, Distrito Capital, Caracas

